REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Nacional
Página: 6
2023-12-08 03:44:53 225 cm2 $42,561.25 1/2

Plantea Rodríguez no debilitar a TEPJF

REFORMA / STAFF

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respondió ayer durante la sesión pública del órgano, a la petición de su renuncia al cargo.

El siguiente es un extracto de su respuesta en la plenaria.

"Poco antes de iniciar la sesión pública del miércoles 6 (de diciembre) las magistraturas me solicitaron una reunión privada a la cual accedí de inmediato. Con motivo de esa reunión privada se difirió la sesión del miércoles 6 en diversas ocasiones, hasta convocar al día de hoy (ayer) a las 10 de la mañana.

"En dicha reunión privada la magistrada Mónica Soto y los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata me expresaron su inconformidad respecto de diversos puntos de vista y algunas medidas administrativas que se han tomado en la Comisión de Administración y que se han tomado algunas de ellas porque así he presentado los puntos en esa instancia.

"Expresamos nuestras razones respecto de los diversos puntos de vista y tuvimos un espacio de diálogo en relación a distintos puntos sustantivos de la actividad del Tribunal y la presidencia del mismo.

"Sin embargo, la magistrada (Mónica) Soto y los magistrados Fuentes y De la Mata solicitaron que presentara mi renuncia como presidente del Tribunal Electoral.

"No accedí a dicha petición, toda vez que no encontraba una justificación que a mí me convenciera de llevar a cabo o de presentar esa renuncia al momento y solicité tiempo para valorarlo y tomar una decisión que no fuera bajo condiciones en donde se requiere mayor prudencia y mayor reflexión y conciencia.

"Desafortunadamente no se me dio respuesta sobre cuánto tiempo tendría, se solicitaba que presentara mi decisión al día de hoy (ayer).

"En este punto del proceso electoral es fundamental mantener la confianza en el Tribunal y la certeza tanto de los actores políticos, como de los partidos y desde luego de la ciudadanía.

"Cambios repentinos abonan a la incertidumbre y afectan las percepciones en torno a la capacidad institucional para garantizar la transmisión pacífica del poder público, como lo ha venido haciendo este Tribunal Electoral durante las últimas tres décadas.

"Una democracia para mantenerse sana necesita de instituciones fuertes que trabajen día y noche por ella.

"Por 27 años el Tribunal Electoral, como juez último en la materia, ha resuelto las diferencias políticas de manera imparcial, eficaz y pacífica, ha protegido el ejercicio de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía, garantizando la transmisión pacífica del poder público y con ello la estabilidad política del país.

"La herencia de esta integración no puede ser la discordia, no puede ser el debilitamiento de una institución fundamental para la democracia mexicana.

"Retomar el camino del diálogo cuya ruta nos conducirá a superar las diferencias, es fundamental; guiar nuestra conducta por la ética profesional es un deber.

"Es momento, sí, de dar certeza a la ciudadanía, a los actores políticos, a los partidos. Por ello, yo solicito a mis colegas, magistrada Mónica Soto, magistrada Janine Otálora, magistrado Felipe de la Mata y magistrado Fuentes Barrera, que me permitan tomar mi decisión con la responsabilidad que se requiere, y para ello les solicito amablemente poderlo comunicar el próximo lunes, 11 de diciembre".

Prolongan crisis en el Tribunal

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reyes Rodríguez, *presidente del TEPJF*

"Retomar el camino del diálogo cuya ruta nos conducirá a superar las diferencias, es fundamental; guiar nuestra conducta por la ética profesional es un deber".

Prolongan crisis en el Tribunal

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Nacional
Página: 6
2023-12-08 03:41:23 467 cm2 $88,335.16 1/2

Prolongan crisis en el Tribunal

Tres magistrados electorales buscan destituir al presidente del TEPJF, quien pide tiempo para valorar si renuncia, aunque tiene a la mayoría en contra

MARTHA MARTÍNEZ

"¿Ya te cansaste, Reyes?", dice en tono sarcástico la magistrada Mónica Soto al presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, quien sin saber que lo tiene en altavoz, sostiene con ella una llamada telefónica.

Junto con Felipe Fuentes Barrera y Felipe de la Mata, Soto espera al magistrado presidente en el salón del pleno de la Sala Superior, como presión para que regrese a reanudar la sesión en que se discutiría su destitución y que habían suspendido media hora antes.

Del otro lado, Rodríguez le reitera que la sesión no se reanudará y que será hasta el próximo lunes cuando convocará a otra para anunciar si deja o no el cargo para el que fue designado en sustitución del ex magistrado José Luis Vargas, cuya destitución apoyó en 2021.

Previamente, los magistrados habían rechazado una crisis, pero para ese momento ya nadie podía negar la existencia de dos bandos en el TEPJF: el conformado por Rodríguez y Janine Otálora, y el de Soto, Fuentes y De la Mata.

La sesión que estaba convocada desde el miércoles pasado al mediodía, inició ayer a las 17:30 horas y la eventual destitución del magistrado fue incluida como último punto de la agenda a petición de Fuentes.

Al referirse al tema, Rodríguez informó que el miércoles, sus detractores le pidieron su renuncia. Detalló que les pidió tiempo para analizar la solicitud, pero en respuesta, le solicitaron que ésta fuera puesta sobre la mesa desde ayer.

Con el pleno reunido, el magistrado presidente volvió a pedir tiempo y prometió anunciar su decisión en 11 de diciembre.

Inconformes, Soto, Fuentes y De la Mata solicitaron que se decretara un receso de 15 minutos para discutir el planteamiento de Rodríguez, pero finalmente éste se extendió "hasta nuevo aviso".

Acompañado por Otálora, Rodríguez dio un improvisado mensaje a los medios, en el que informó que tras decretar el receso, el diálogo con sus pares no pudo darse, porque Soto pidió que su destitución se discutiera en una sesión privada.

Contrario al planteamiento de la magistrada, confirmó lo que antes era una petición: el lunes anunciará si dimite o no en una sesión pública que él convocará.

"Se difiere la sesión hasta nuevo aviso y, como ya informé y solicité a mis colegas y pares respetuosamente, magistradas, magistrados, comunicaré mi decisión el próximo lunes 11 de diciembre", reiteró.

Otálora, quien hizo patente su apoyo al magistrado presidente al ser la única que acudió a su informe de labores el pasado lunes, le reiteró su deseo de que, después de cuatro años de presidentes del TEPJF que no logran concluir sus gestiones, la suya sea la primera en llegar a su término.

"Yo espero poder decirles que, a mi derecha, está el presidente que va a concluir", dijo.

Mientras, en el pleno Soto, Fuentes y De la Mata, presionaban.

Acordaron emitir cada uno un pronunciamiento en contra de Rodríguez, y pese a no ser una sesión formal, pidieron que se abriera el canal del Tribunal para su transmisión.

Prolongan crisis en el Tribunal

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Ante la tardanza del personal de Comunicación Social, Soto acusó censura y, molesta, reclamó que no tuvieran el control del sonido, sin el cual no podían comenzar la transmisión, a pesar de que le explicaron que era otra área la encargada.

En sus posicionamientos, se lanzaron contra Rodríguez, tras reiterarle su respeto y de llamarlo "amigo" y "gran colega".

Argumentaron pérdida de confianza en su conducción ante "evidentes" actos de hostigamiento en contra del secretario general de Acuerdos, una "extraña" intervención de despachos de abogados en la vida del Tribunal, la injustificada contratación de "algunas personas" en los últimos tiempos y la intención de solicitar la intervención de la Suprema Corte en el conflicto interno.

"Hoy el presidente de este Tribunal no tiene gobernabilidad, una mayoría lo rechaza, rechaza su liderazgo. Hemos perdido la confianza en el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón para dirigir este pleno", afirmó De la Mata.

Pero su estrategia no surtió efecto. Los magistrados se retiraron sin haber logrado que Rodríguez y Otálora regresaran, mientras la crisis interna en el TEPJF se prolonga, por lo menos, hasta el lunes.

PIDEN SALIDA; APLAZA SESIÓN

Mientras los magistrados Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata esperaban en el pleno del TEPJF (arriba), Reyes Rodríguez y Janine Otálora, quienes ya no se reintegraron a la sesión, daban declaraciones a la prensa.

Prolongan crisis en el Tribunal

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada,Nacional Página: 1,2
2023-12-08 04:05:25 431 cm2 $29,854.43 1/3

BUSCAN BAJARLO

Magistrados se le rebelan al presidente del TEPJF

POR AURORA ZEPEDA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) entró en crisis luego de que tres magistrados exigieron la renuncia del presidente de la Sala Superior, Reyes Rodríguez Mondragón.

Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata argumentaron falta de comunicación e imposición de decisiones para justificar su pérdida de confianza en Rodríguez.

La sesión prevista para discutir la renuncia se suspendió luego de que el magistrado presidente se levantó de su lugar y no regresó, para luego anunciar que dará su postura el próximo lunes.

Dijo no encontrar justificación alguna a la petición de renuncia de sus compañeros y descartó que detrás del conflicto en el TEPJF esté la mano del gobierno federal.

PRIMERA | PÁGINA 2

ACUSAN IMPOSICIÓN Y FALTA DE CONFIANZA

Se amotinan contra presidente del TEPJF

TRES DE LOS MAGISTRADOS exigieron la renuncia de Reyes Rodríguez, quien se pronunciará el lunes al respecto

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Estalló la crisis en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego que tres magistraturas oficializaron su exigencia de renuncia al presidente de la Sala Superior, Reyes Rodríguez Mondragón.

La magistrada Mónica Soto y los magistrados Felipe

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada,Nacional Página: 1,2
2023-12-08 04:05:25 431 cm2 $29,854.43 2/3

Fuentes y Felipe de la Mata externaron su pérdida de confianza sobre el liderazgo de Rodríguez Mondragón, debido a sus decisiones administrativas que no comparten, así como la falta de comunicación e imposición de decisiones.

Ésta es la tercera ocasión en que un grupo de magistrados exige la renuncia del presidente en turno.

Será el lunes cuando el magistrado presidente anuncie su decisión con respecto a la petición de sus compañeros.

Reyes Rodríguez había solicitado unos días para decidir, además de solicitar que acudieran a la Corte para que mediara en el conflicto.

Durante la sesión pública de ayer por la tarde, enlistado como punto de la orden del día el tema de su renuncia, Rodríguez Mondragón dijo que no encontraba justificación alguna a la petición de renuncia de sus compañeros y que "cambios repentinos abonan a la incertidumbre y afectan las percepciones en torno a la capacidad institucional para garantizar la transmisión pacífica del poder público, como lo ha venido haciendo este Tribunal Electoral durante las últimas tres décadas".

Se decretó un receso para tratar el asunto en privado, pero, ante la petición de la magistrada Soto de que se convocara a sesión privada formal para tocar el tema, Reyes lo rechazó y dijo que regresarían a sesión pública el lunes.

En charla con los medios, la magistrada Janine Otálora respaldó a Reyes Rodríguez y confió en que sí terminará su mandato como presidente de la Sala Superior.

Se preguntó al magistrado presidente si veía detrás del conflicto la mano del gobierno federal, a lo que contestó que estaba descartado.

En contraste, los tres magistrados inconformes regresaron al salón de sesiones y pidieron reanudar la transmisión de la sesión, admitiendo que no había quórum legal, y expusieron sus inconformidades, en específico retiraron su confianza al magistrado presidente.

> Hoy, el Presidente de este Tribunal no tiene gobernabilidad, una mayoría lo rechaza, rechaza su liderazgo. Hemos perdido la confianza en él para dirigir este pleno."
>
> **FELIPE DE LA MATA**
> **MAGISTRADO ELECTORAL**

PN
Se amotinan contra presidente del TEPJF

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada,Nacional Página: 1,2
2023-12-08 04:05:25 431 cm2 $29,854.43 3/3

Foto: Especial

En la sesión de ayer del TEPJF, al no llegar a un acuerdo, el magistrado presidente indicó que regresarían a sesión el lunes. Tres magistrados permanecieron, aunque no había quórum legal.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Al Cierre,Política Página: 36,11
2023-12-08 04:15:33 320 cm2 $82,180.33 1/2

Magistrados piden que dimita su titular

Se desborda la crisis en el tribunal electoral

● Tres togados le espetan a Reyes Rodríguez que perdió liderazgo; éste decide "huir"

Crisis en el TEPJF; exigen la renuncia del presidente Rodríguez Mondragón

Tres de los cinco magistrados afirman que le perdieron la confianza

LILIAN HERNÁNDEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ

La máxima instancia electoral del país está en crisis, luego de que tres de los cinco magistrados que integran actualmente la sala superior rompieron con el magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, y le exigieron su renuncia inmediata, al expresarle que le perdieron la confianza y ya no tiene liderazgo ni gobernabilidad.

Como si se tratara de una maldición, o de confirmar el refrán "quien a hierro mata, a hierro muere", otra vez la cúpula del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se convirtió en vorágine por la furia de unos contra otros. Si en agosto de 2021 se orilló a José Luis Vargas a dejar la presidencia, presionado por sus pares, quienes con el tiempo no sólo le endilgaron el mote de "el magistrado billetes", por estar involucrado en supuestos casos de corrupción, sino que lo relegaron en las sesiones, ahora la embestida fue contra Rodríguez, quien hasta anoche se resistía a dejar el cargo, al cual llegó tras la caída de uno de sus colegas.

Ayer seguía en el cargo y, por tanto, como el gran conductor jurisdiccional del proceso electoral en curso.

La marea empezó a subir desde el 31 de octubre pasado, con el término de gestión de Vargas y de Indalfer Infante, pues la sala superior opera desde entonces con cinco de siete magistrados; toca al Senado cubrir las vacantes de este importante órgano que en septiembre próximo deberá calificar nada más y nada menos que la elección presidencial.

En días recientes todavía se guardaban las formas, pero en un hecho sin precedente la ruptura se hizo pública el lunes pasado, cuando los magistrados Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes no asistieron al informe de labores de Reyes Rodríguez y, sin recato, a la hora del evento publicaron una foto de ellos tres en un restaurante. El desaire abrió toda clase de rumores que fueron confirmados ayer de voz de los protagonistas.

A saber: minutos antes de la sesión del miércoles, los tres opositores pidieron la renuncia a Rodríguez, por supuestas diferencias en la conducción administrativa, como "meter despachos privados" a la vida del tribunal; la gota que derramó el vaso fue que pidió la intervención de la Suprema Corte de Justicia para que ayudara a zanjar la crisis.

Desde el miércoles, el magistrado les pidió tiempo, pero sus detractores no se lo concedieron y prácticamente lo obligaron a convocar a sesión pública ayer por la tarde.

Antes de eso, unos y otros negaban que en el TEPJF hubiera crisis o un "sismo" –como el de ayer en CDMX– aunque dejaron entrever –en inusuales y comedidas declaraciones a la prensa– que lo que buscaban era el relevo en la presidencia del órgano electoral.

Ya en la tensa sesión, Fuentes solicitó agregar el punto de la renuncia, pero Reyes Rodríguez volvió a pedir más tiempo, esta vez en público, y se comprometió a contestar el lunes 11.

Inconformes, los tres pidieron un receso y el magistrado presidente lo autorizó por 15 minutos, quizá con la esperanza de que le concederían la prórroga, pero atrás, en una salita privada, aquel se levantó de la mesa, lo cual fue calificado por sus detractores como huida.

La Jornada
Avanza la ratificación de Godoy a la fiscalía

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Pasados los 15 minutos volvieron al salón Soto, De la Mata y Fuentes, pero ya en plan de desahogo "frente a la opinión pública", pues la ausencia de Reyes y de Janine Otálora les rompió el *quorum*.

"Es como en una partida de ajedrez, cuando te ves perdido, tiras las piezas", acusó Soto.

Más tarde, Otálora dio otra versión a través de su cuenta de X: "Por respeto a la institución y a mi mandato como jueza constitucional, me retiré de la sesión al no haber condiciones para dialogar. Confío en que las magistraturas estarán a la altura que requiere un país con dinámicas democráticas. Reitero: la democracia necesita demócratas".

En la sesión "de purga", cual noche de los cuchillos largos, Rodríguez Mondragón, en el tono pausado que lo caracteriza, advirtió a sus colegas que "la herencia de esta integración no puede ser la discordia, no puede ser el debilitamiento de una institución fundamental para la democracia mexicana".

Y tras el receso y la "huida", los tres opositores fijaron su posición y, exaltados, muy molestos, dijeron de todo al magistrado presidente: que le perdieron la confianza, que ha hecho un mal gobierno, que es irresponsable y traidor.

Fuentes, todavía cuidando las formas, expuso que la renuncia era necesaria precisamente para no generar incertidumbre en la administración de la justicia electoral, y que urgía, para dar certeza, un nuevo liderazgo.

Así, los propios jueces electorales sentenciaron a su colega, al manifestarle, con la fuerza de esta nueva mayoría, que no tiene forma de conducir el tribunal sin apoyo de ellos. Nada más les faltó decirle que se quedó casi solo, como Vargas, quien sólo tenía el apoyo de Soto.

De la Mata le dio el portazo: "Hoy el presidente de este tribunal no tiene gobernabilidad; una mayoría rechaza su liderazgo, hemos perdido la confianza al magistrado Reyes para dirigir este pleno.

"Tiene una falta evidente de capacidad para unir este pleno y liderarlo... Debe renunciar, no genera unidad, carece de liderazgo."

Y pese al alud de acusaciones, aseguró que "las elecciones no están en riesgo".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 40
2023-12-08 04:19:27 243 cm2 $25,071.31 1/2

Tres magistrados piden la renuncia de Reyes Rodríguez

Se agudiza crisis en el TEPJF; presidente "huye" de sesión

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Los desacuerdo entre las y los magistrados del TEPJF, ha provocado una nueva crisis al interior de este máximo recinto, pues entre reclamos y acusaciones, tres de sus integrantes exigieron la renuncia del magistrado presidente, en tanto que éste se negó a dejar el cargo, al "huir" de la sesión.

Este jueves, tras aplazar por horas la sesión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los y la magistrada Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, solicitaron de manera formal y pública la renuncia del magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, bajo el argumento de falta de confianza en su liderazgo.

No obstante, ante tal exigencia, Reyes Rodríguez Mondragón reconoció que desde un día antes, luego de mantener una reunión con las y los integrantes del pleno, ya había informado que no acepta esta solicitud, pues, dijo, "no encontraba una justificación que a mí me convenciera de llevar a cabo o de presentar esa renuncia al momento".

Sin embargo, ante la insistencia, el magistrado presidente pidió fuera hasta el próximo 11 de diciembre para valorar y tomar una decisión.

Esto último provocó un nuevo desacuerdo que llevó a las y los magistrados a un receso, y una vez concluido, la sesión fue retomada, pero sin la presencia del magistrado presidente Reyes Rodríguez y la magistrada Janine Otálora.

"Hemos perdido la confianza"

Fue entonces que, desde el pleno del Tribunal Electoral, la magistrada Mónica Aralí Soto y los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata dieron un posicionamiento público sobre las quejas que llevaron a solicitar la renuncia de Rodríguez Mondragón.

El magistrado Felipe de la Mata acusó que el presidente de este tribunal no tiene gobernabilidad, pues una mayoría lo rechaza y "hemos perdido la confianza"; en este sentido, describió que parte de esa desconfianza se debe, entre otras cosas, a que le ha hecho evidentes actos de hostigamiento al secretario general de acuerdos, además de que "hay también una extraña intervención de algunos despachos de abogados en la vida del tribunal".

Sin embargo, la mayor de las faltas, dijo, es pretender que este tribunal se someta a la SCJN, ello en referencia a una propuesta de Reyes Rodríguez para que sea la Corte quien determine su renuncia.

En tanto, el magistrado Felipe Fuentes consideró que la decisión de la presidencia no podía posponerse tal como lo había solicitado, ya que consideró que no se debería generar incertidumbre.

Por su parte, la magistrada Mónica Soto sostuvo que es evidente "que no guarda los requisitos necesarios para conducir una institución...No puedes ausentarte, no puedes dejar la silla de la presidencia vacía".

Por otro lado, mientras los demás integrantes del tribunal hablaban en el pleno, afuera, el magistrado presidente declaró a medios que no habían las condiciones del diálogo para seguir la sesión.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reyes Rodríguez Mondragón reiteró que su renuncia es una decisión que debe analizar, "pues requiere reflexión, requiere conciencia, no se puede tomar en un estado tan apresurado".

El magistrado presidente del Tribunal Electoral solicitó tiempo para tomar una decisión. FOTO: CUARTOSCURO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.